



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

1 de Agosto de 2022

Proceso:	Ordinario laboral – título pensional
Demandante:	María Gilma Velásquez de Alarcón
Demandada:	COLPENSIONES y PRODUCTOS FAMILIA S.A.
Radicado:	05001310500220210009100
Asunto:	Resuelve solicitud – Fija Fecha.
Link expediente:	05001310500220210009100 D
Link audiencia:	https://call.lifefizecloud.com/15343490

Se advierten en el proceso las respuestas a la demanda por parte de PRODUCTOS FAMILIA S.A, del 27 de enero de 2022, sin que se evidencie constancia de notificación, por lo que se entenderá notificada por conducta concluyente y se reconoce personería al abogado Jorge Enrique Martínez Sierra, identificado con la CC 79.914.477 y TP 158.703, para que represente los intereses de dicha sociedad.

Igualmente se advierte contestación de la demanda por parte de COLPENSIONES dentro de la oportunidad legal y se reconoce personería para representar a dicha entidad, a la abogada LEIDY VERONICA GONZALEZ LOPEZ C.C. 44.006.250T.P. 196444. del C.S. de la J.

Por cumplir los requisitos de ley, se dan por contestadas las demandas y se fija fecha de audiencia para llevar a cabo las etapas contempladas en los arts. 77 y 80 del CPT y SS, para el 12 de octubre de 2022 a las 8:30 am.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c38ae52a15941312ac50e2a371cf4edb18e2188d6fc4f51f945b7dac79552d2**

Documento generado en 01/08/2022 01:29:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>